

LANUS, 17 ENE 2007

DECRETO

Nº 0093

Visto la necesidad de asignar personal en áreas donde el servicio así lo requiere, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la vacante pertinente como consecuencia de la baja de la agente Teresa Olga QUINTANA, Legajo N° 17479/2,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. -

Dese de baja a partir del día 1º de Enero de 2007, el nombramiento de la agente Teresa Olga QUINTANA, Legajo N° 17479/2, DNI. N° 13.906.393, como "Personal Temporario Mensualizado", que fuera dispuesto oportunamente, y prestaba servicios en el área de la Secretaría de Desarrollo Humano, Categoría 61, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Actividad Central 01, Oficina 658, registrando una antigüedad de tres (03) años en ésta Administración Municipal. -

Artículo 2º. -

La Dirección Contaduría General liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo 1º, la cantidad de trece (13) días corridos correspondientes a la Licencia Anual año 2006, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente. -

Artículo 3º. -

Nómrarse en el periodo comprendido entre el día 1º de Enero al 30 de Junio de 2007, al Señor Juan de Dios RECALDE, DNI. N° 33.224.945, CUIL N° 20-33224945-3, Legajo N° 21486/5, nacido el día 22 de Febrero de 1988, de nacionalidad Argentina, con domicilio en Camino General Belgrano y Posadas, Torre 15, 3º Piso "A", Lanús Este, Partido de Lanús, Código Postal N° 1824, quien desarrollara funciones de Auxiliar de Administración en el Área de la Secretaría de Desarrollo Humano, con una retribución mensual de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 484.00); Categoría 61, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Actividad Central 01, Oficina 658, Agrupamiento 9.-

Artículo 4º. -

El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y Desarrollo Humano.-

Artículo 5º. -

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-



CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ALBERTO OSCAR TORRES
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

-03187364152